

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL
DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN

ACTA DE LA SESIÓN PERMANENTE DE LA JORNADA ELECTORAL DE SAN
PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN

En el municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, siendo las 07:00 horas del día 2 de junio de 2024, en el domicilio que ocupa la sede de la Comisión Municipal Electoral, ubicada en Calzada San Pedro número 500, de este municipio, se llevó a cabo la Sesión Permanente de la Jornada Electoral de la Elección del Ayuntamiento de San Pedro Garza García, Nuevo León, contando con la presencia de las siguientes Consejerías Municipales Electorales: C. Sara Lozano Alamilla, Consejera Presidenta; C. José Alberto Abramo Martínez, Consejero Secretario; C. María Bárbara Santos Barrera, Consejera Vocal. También estuvieron presentes las representaciones de los partidos políticos siguientes: C. Ashley Adriana Rodríguez Coronado, representante propietaria del Partido Acción Nacional; C. Herwen López Álvarez, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional; C. Alberto Sada Robles, representante suplente del partido Movimiento Ciudadano; C. Mauricio Sánchez Santos, representante propietario del partido Morena; C. Dora María Fuentes Carvajal, representante propietaria del partido Vida N. L.; y la C. Nora Elena Andrade Rosado, representante suplente de la Candidatura Independiente. Acto seguido, el Consejero Secretario llevó a cabo el registro de asistencia, y una vez hecho lo anterior declaró la existencia del quórum, poniéndose a consideración el siguiente orden del día: 1. Registro de asistencia y declaración de quórum; 2. Lectura del orden del día y aprobación, en su caso; 3. Instalación de la sesión permanente de la Jornada Electoral; 4. Informe sobre el primer reporte de avance en la instalación y apertura de casillas electorales; 5. Segunda verificación de las medidas de seguridad en la documentación electoral; 6. Informe sobre el resultado de la segunda verificación de las medidas de seguridad en la documentación electoral; 7. Informe sobre el segundo reporte de avance en la instalación y apertura de casillas electorales; 8. Informe sobre el desarrollo de la Jornada Electoral; 9. Receso para realizar recorrido de casillas electorales; 10. Informe sobre

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top and several smaller ones below.]

observaciones durante el recorrido de casillas electorales; 11. Informe sobre el operativo de recepción de paquetes electorales; 12. Informe sobre clausura de casillas electorales; 13. Informe Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP); 14. Informe sobre el avance en la recepción de paquetes electorales; 15. Clausura y sellado de las bodegas de paquetes electorales. Leído el anterior orden del día y puesto a consideración de las Consejerías Municipales Electorales, el mismo fue aprobado por unanimidad de votos. Para el desahogo del punto número 3 del orden del día, relativo a la instalación de la sesión permanente de la Jornada Electoral, la Consejera Presidenta le solicitó al Consejero Secretario dar lectura a los artículos 25 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, 14 y 234 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León y una vez leídos, se declaró formalmente instalada la sesión permanente de la Jornada Electoral, mencionando que la sesión concluiría hasta que llegue y se resguarde el último paquete electoral y sean cerradas y selladas las bodegas correspondientes. Siendo las 07 horas con 07 minutos se dio la bienvenida al C. Mauricio Dávalos Mora, representante propietario del Partido Verde Ecologista de México. Asimismo, el Consejero Presidente informó que durante la jornada electoral operará el Sistema de Información sobre el Desarrollo de la Jornada Electoral (SIJE), el cual será alimentado con la información que sea transmitida por las y los Capacitadores Asistentes Electorales del Instituto Nacional Electoral, durante los recorridos que realicen en las casillas que se les hayan asignado, a fin de darle seguimiento a la instalación y funcionamiento de las mismas. Una vez mencionado lo anterior, la Consejera Presidenta sometió a consideración de las Consejerías Municipales Electorales realizar un receso, a fin de esperar a que vaya avanzando la etapa de instalación de las casillas electorales, y reanudar la sesión a las 10:00 horas para informar sobre el avance de dicha actividad, siendo aprobado por unanimidad, declarándose el receso a las 07 horas con 08 minutos. Siendo las 10 horas con 03 minutos se reanudó la sesión. Para el desahogo del punto número 4 del orden del día, "Informe sobre el primer reporte de avance en instalación y apertura de casillas electorales", la Consejera Presidenta informó que se tiene un reporte de 144 casillas instaladas y listas para recibir la votación, representando

M. B. G. M.

W. Dávalos

nan

SSS

A

DE

A

un 77.4 por ciento del total de las casillas en el municipio. Para el desahogo del punto número 5 del orden del día relativo a la segunda verificación de las medidas de seguridad en la documentación electoral, el Consejero Secretario mencionó que en la sesión extraordinaria de la Comisión Municipal Electoral, celebrada el día 26 de mayo, se llevó a cabo la primera verificación de las medidas de seguridad y características en boletas y actas electorales de la elección local, respectivamente, en una primera muestra de 4 casillas generada por el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León, de acuerdo con lo establecido en el "Protocolo para la verificación de las medidas de seguridad en la documentación electoral", e informó que durante la jornada electoral se llevaría a cabo la segunda verificación para el mismo efecto por lo que la Consejera Presidenta pidió al Consejero Secretario dar lectura al procedimiento de verificación y una vez leído dicho procedimiento, la Presidencia señaló que el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León, seleccionó la muestra de las 4 casillas que se tomarán como base para la segunda verificación mencionada. Una vez mencionado lo anterior, la Consejera Presidenta sometió a consideración de las Consejerías Municipales Electorales realizar un receso, a fin de esperar a recibir las 4 casillas sorteadas por el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León, y reanudar la sesión a las 10 horas con 40 minutos para informar sobre el avance de dicha actividad, siendo aprobado por unanimidad, declarándose el receso a las 10:15 horas. Siendo las 10 horas con 40 minutos se reanudó la sesión. Para el desahogo del punto número 5 del orden del día relativo a la segunda verificación de las medidas de seguridad en la documentación electoral, el Consejero Secretario mencionó que las 4 casillas resultado de la muestra son las siguientes: 389 Contigua 7, 380 Contigua 2, 382 Básica y 403 Contigua 1. En ese sentido, de esas 4 casillas, la más cercana fue la 392 Básica, la cual se encontraba ubicada en Rio Pantepec sin número, Col. Del Valle; y conforme a lo establecido en el protocolo, fue en esa casilla donde se verificaron las medidas de seguridad en las boletas de ambas elecciones, y revisión de las características del Acta de la Jornada Electoral contenida en el paquete de Diputaciones Locales, y actas de escrutinio y cómputo

nan

de casilla de ambas elecciones, sometiendo a consideración de las y los consejeros que sea el Consejero Secretario y la Consejera Vocal quien junto con la Jefa de Oficina se presentaran en la casilla mencionada a realizar la verificación, aprobándose por unanimidad. Una vez mencionado lo anterior, la Consejera Presidenta sometió a consideración de las Consejerías hacer un receso, a fin de que se realizara la verificación de la documentación electoral en la casilla 392 Básica, y reanudar la sesión a las 11 horas con 30 minutos para informar sobre el resultado de dicha actividad, siendo aprobado por unanimidad, declarándose el receso a las 10 horas con 44 minutos. Siendo las 11 horas con 31 minutos, se reanudó la sesión. Para el desahogo del punto número 6 del orden del día relativo al informe sobre el resultado de la segunda verificación de las medidas de seguridad en la documentación electoral, la Consejera Presidenta informó que habiendo acudido el Consejero Secretario, Consejera Vocal y la Jefa de Oficina a la casilla 392 Básica, a fin de verificar la documentación electoral, habiéndose revisado la boleta de la elección de Diputaciones Locales con folio 076131, y la boleta de la elección de Ayuntamiento con el folio 076495, así como el Acta de Jornada Electoral contenida en el paquete de Diputaciones locales, y Actas de escrutinio y cómputo de casilla de ambas elecciones, se observó que cumplen con las medidas de seguridad y tienen las características mencionadas con anterioridad, plasmándose lo anterior en el formato de verificación de las medidas de seguridad de la documentación electoral, el cual se anexa a la presente acta, formando parte integral de la misma. Para el desahogo del punto número 7 del orden del día, "Informe sobre el segundo reporte de avance en instalación y apertura de casillas electorales", el Consejero Secretario informó que, al momento, había un reporte de 179 casillas instaladas y listas para recibir la votación, representando un 96.23 por ciento del total de las casillas en el municipio. Una vez informado lo anterior, la Consejera Presidenta sometió a consideración de las Consejerías hacer un receso, y reanudar la sesión a las 14 horas con 30 minutos, para seguir informando lo referente al desarrollo de la Jornada Electoral, siendo aprobado por unanimidad, declarándose el receso a las 11 horas con 34 minutos. Posteriormente, siendo las 14 horas con 30 minutos se reanudó la sesión dándose

cuenta de la incorporación del C. Carlos Javier Vázquez Ferrel, Consejero Suplente. Para el desahogo del punto número 8 del orden del día, relativo al Informe sobre el desarrollo de la Jornada Electoral, la Consejera Presidenta informó que al momento se encuentran resueltos los incidentes reportados vía telefónica y mediante los representante de partidos políticos en pleno en las casillas, por lo que la jornada electoral se iba desarrollando de una manera ordenada mencionándose también que con corte a las 12 horas con 15 minutos se encontraban instaladas las 186 casillas correspondientes a este municipio correspondiente al 100 por ciento. Para el desahogo del punto número 9 del orden del día, se sometió a consideración de las Consejerías Municipales declarar un receso, y reanudar la sesión a las 16 horas con 30 minutos, para realizar un recorrido para observar el desarrollo de la Jornada Electoral en las casillas 370 Básica, 379 Contigua 1, 385 Básica y 390 Básica, siendo aprobado por unanimidad, declarándose el receso a las 14 horas con 33 minutos. Siendo las 16 horas con 54 minutos se reanudó la sesión. Para el desahogo del punto número 10 del orden del día, relativo al Informe sobre observaciones durante el recorrido de casillas, se informó que no se reportaron incidentes en las casillas que se visitaron en el recorrido. Para el desahogo del punto número 11, "Informe sobre el operativo de recepción de paquetes electorales", la Consejera Presidenta informó que los paquetes correspondientes a la elección local, una vez clausurada cada casilla, serían trasladados a la Comisión Municipal Electoral, a través de los mecanismos de recolección aprobados por el INE, por lo que se señaló los paquetes electorales locales se trasladarían de la casilla a la Comisión Municipal Electoral a través de un Centro de Recepción y Traslado Itinerante (CRYT Itinerante), del cual es responsable la o el Capacitador Asistente Electoral del INE, con el apoyo de la o el Capacitador Asistente Electoral Local. Asimismo, informó que al exterior de la Comisión Municipal Electoral se instalaría un operativo para la recepción de los paquetes electorales provenientes de las casillas electorales, por lo que invitó a la asistencia a salir de la sala de sesiones para informarles sobre los detalles de dicho operativo. Para el desahogo del punto número 12, relativo al informe sobre clausura de casillas electorales, la Consejera Presidenta pidió al

[Handwritten signature]

Consejero Secretario dar lectura a los artículos 285 y 287, numeral 1, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y una vez leído lo anterior, informó que, una vez cerrada la votación y realizado el escrutinio y cómputo, y habiéndose integrado debidamente los paquetes electorales, se clausuraría la casilla, procediendo al traslado de los paquetes electorales de la casilla a la Comisión Municipal Electoral, a través de los mecanismos de recepción y traslado mencionados con anterioridad (CRYT itinerante y, en su caso, CRYT Fijo). Para el desahogo del punto 13 del orden del día, relativo al Informe sobre el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), la Consejera Vocal informó que para dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 219 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, 253 y 255 párrafos segundo y tercero de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León implementó el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), destinado a proveer los resultados preliminares y no definitivos, de carácter estrictamente informativo a través de la captura, digitalización y publicación de los datos plasmados en las Actas de Escrutinio y Cómputo de las casillas; dicho programa se encontraría instalado en cada Comisión Municipal, y conforme llegaran los paquetes electorales, se irían capturando los resultados preliminares con el acta correspondiente al PREP, proyectándose los mismos en la Comisión Municipal Electoral, en el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León, publicándose asimismo en diversas páginas de internet y redes sociales. Asimismo, la Consejera Presidenta le solicitó al Consejero Secretario dar lectura a los artículos mencionados. En uso de la voz el representante del partido Movimiento Ciudadano hizo contar que el candidato a la alcaldía de San Pedro Garza García, por el PAN, realizó una manifestación en la casilla correspondiente a su sección así como también en diferentes medios de comunicación donde se comunica a la ciudadanía que va arriba en resultados de las elecciones en el citado municipio, lo cual expresa va contra la ley electoral. Una vez terminada la lectura, la Consejera Presidenta sometió a consideración de las Consejerías Municipales Electorales hacer un receso, y reanudar la sesión a las 20:00 horas para informar sobre el

avance en la llegada de los paquetes electorales, siendo aprobado por unanimidad, declarándose el receso a las 17 horas con 08 minutos. Siendo las 20:00 horas se reanudó la sesión. Para el desahogo del punto número 14 del orden del día, relativo al informe sobre el avance en la recepción de paquetes electorales, se informó que, al momento se habían recibido los paquetes electorales, correspondientes a 2 casillas. Por otra parte, se sometió a consideración de las Consejerías Municipales Electorales hacer un receso, y reanudar la sesión a las 22:00 horas para informar sobre el avance en la llegada de los paquetes electorales, siendo aprobado por unanimidad, declarándose el receso a las 20 horas con 05 minutos. Siendo las 22:00 horas se reanudó la sesión, informando la Consejera Presidenta que al momento no se habían recibido más paquetes electorales. Siendo las 22 horas con 05 minutos se declaró un receso para reanudar la sesión a las 01 horas del día 3 de junio. Siendo las 01 horas del día 3 de junio se reanudó la sesión, informando la Consejera Presidenta que al momento se habían recibido los paquetes electorales correspondientes a 76 casillas. Siendo las 01 horas con 3 minutos se declaró un receso para reanudar la sesión a las 03 horas. Siendo las 03 horas se reanudó la sesión, informando la Consejera Presidenta que al momento se habían recibido los paquetes electorales correspondientes a 173 casillas. Siendo las 03 horas con 3 minutos se declaró un receso para reanudar la sesión a las 04 horas. Siendo las 04 horas con 04 minutos se reanudó la sesión, informando la Consejera Presidenta que al momento se habían recibido 186 paquetes electorales correspondientes a la totalidad de las casillas en el municipio. Para el desahogo del punto No. 15 del orden del día, relativo a la clausura y sellado de las bodegas de paquetes electorales, una vez que llegaron la totalidad de los paquetes electorales, siendo resguardados en las bodegas electorales, la Consejera Presidenta le solicitó al Consejero Secretario dar lectura al artículo 255 párrafo cuarto de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León y una vez leído lo anterior, invitó a las Consejerías Municipales Electorales, así como a las representaciones de los partidos políticos y candidatura independiente a la clausura, sello y firma, del acceso a las bodegas en las que quedaron depositados los paquetes electorales de Ayuntamiento y

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including names like 'García', 'Zúñiga', 'Alcalá', 'Nava', and others.]

Diputaciones Locales. Para continuar, la Consejera Presidenta le solicitó al Consejero Secretario dar lectura al artículo 256 primer párrafo de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León y una vez leído lo anterior, informó que junto con la notificación a la sesión de la Jornada Electoral, se les hizo llegar la información relativa al evento de entrega recepción de paquetes electorales de las elecciones de Diputaciones Locales, por parte de la Comisión Municipal Electoral a la Mesa Auxiliar de Cómputo, el cual se llevaría a cabo el día lunes 3 de junio a las 18:00 horas, por lo que se les invitó a estar presentes en dicho acto. No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 04 horas con 10 minutos del día 03 de junio, se declararon terminados los trabajos de la sesión permanente de la Jornada Electoral. Firmamos para constancia. DOY FE, el C. José Alberto Abramo Martínez, Consejero Secretario de la Comisión Municipal Electoral.



CME
COMISIÓN MUNICIPAL
ELECTORAL

C. Sara Lozano Alamilla
Consejera Presidenta

SAN PEDRO GARZA GARCÍA

C. José Alberto Abramo Martínez
Consejero Secretario

C. María Bárbara Santos Barrera
Consejera Vocal

C. Carlos Javier Vázquez Ferrel
Consejero Suplente

Representante del Partido Acción
Nacional

Representante del Partido
Revolucionario Institucional

Representante del Partido Verde
Ecologista de México

Representante del partido Movimiento
Ciudadano



Representante del partido Morena



Representante del partido Vida N. L.



Representante de la Candidatura
Independiente





